CIUDAD REAL

El Pueblo Manchego

Febrero 1.° MARTES Año 1916

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Año VI.-Núm. 1.510

Redacción y Administración Mercado Nuevo, 8

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado.

CERVANTES Y LA PAZ

Las fiestas del Centenario y su aplazamiento.

Toda la prensa se ocupa en el aplazamiento de las fiestas del tercer centenario del natalicio de Cervantes. Toda la prensa lo encuentra oportuno. Y por ello estamos seguros de que, si el Manco de Lepanto pudiera dirigirse al colega de Quevedo en cojera, señor conde de Romanones, le testimoniaría su gratitud. Una gratitud, sin duda más tocada de sinceridad que aquella que á otro conde dedicara en el «Quijote».

No están los tiempos para homenajes de mayor cuantía. Para figuras de pergeño nacional, hay en las horas que corren margen festejero. Mas para personalidades como la de Cervantes que traspasan las lindes patrias y se perpetúan en los siglos y adquieren fama mundial indestructible, el año en curso no resulta *viable*.

El tercer centenario del natalicio del autor del más grande libro de entretenimiento que vieron los hombres, tiene que encontrar eco en Europa, en América, en todas las partes del mundo. Porque es un libro que ya no es patrimonio de España únicamente sino de cuantas razas y pueblos civilizados existen en la tierra. Tiene que ser ese homenaje en proyecto tan solemne como el de Shakespeare, que también en el año corriente había de celebrar Inglaterra.

Y para que así sea, deben organizarse las cosas con calma, disponiéndolas en forma para las horas de la paz europea. Entonces habrá llegado el momento oportuno de la celebración del centenario, de este centenario digno de ser trascendental, puesto que enfrenta el genio hispano y el idioma hispano con el genio inglés y la lengua inglesa; dos grandes genios y dos opuestas lenguas que aún hoy disfrutan en el mundo verdadera hegemonía.

Shakespeare es admirable; pero nuestro Cervantes resulta más admirable todavía—como opinó Tourguenef en su bello estudio acerca de «Hamlet» y «Don Quijote»—porque envuelve mayor humanitarismo y mayor bondad.

Cervantes es el genio del momento actual. Nadie encomió tanto como él la paz en las páginas de un libro.

DESDE LA VILLA Y CORTE

En la Academia de Jurisprudencia

Acerca de la política agraria disertaba esta tarde en la Academia el culto diputado á Cortes D. Luis Rodonet. El tema en estos días era por demás atrayente, para que dejaran de congregarse no pocos á escuchar la anunciada conferencia. Faltaban quizás, algunos asiduos á estos actos pero había no escasa concurrencia de oyentes que escucharon con fruición y aplaudieron con entusiasmo varias veces y al final al conferenciante, buena prueba de los aciertos que tuvo en el curso de su disertación.

Comenzó primeramente, definiendo la política como el arte de gobernar bien á los pueblos y la política agraria como ese mismo arte, apelando á la mejoría de los intereses agrarios. Hizo una ligera enumeración de nuestras leyes antiguas para deducir de ello, que todos nuestros fueros y cartas-pueblas, iban encaminados al engrandecimiento de la agricultura y la ganadería, como base de la prosperidad nacional.

Expuso los inconvenientes que traería la promulgación de un Código rural, pero consideró preciso acabar con el caos legislativo que en materia de agricultura existe. Dijo, que el Consejo Superior de Agricultura, no servía para nada práctico, como había tenido ocasión en comprender en los años que fué consejero, y que el gran número de personas que integran dicho Consejo, es una de las causas de su ineficacia.

Citó el caso de un militar francés que repartió entre 300 de sus coraceros unos impresos, en que les preguntaba por qué deseaban dejar el campo y vivir en la ciudad, y casi todos le contestaron: primero, que por falta de medios en el campo; segundo, porque los obreros del campo no tienen seguro de vejez, y tercero, porque en el campo no tienen fiestas. Por ello cree que se debe fomentar el crédito agrícola, que se debe conceder retiros para la vejez á los obreros del campo, que se les deben proporcionar recreos lícitos.

Hizo un estudio detallado de como pintan al campesino los principales escritores, y dijo, que no se debía esperar á que el obrero busque el cariño á la tierra, sino llevar en su ánimo ese cariño, afirmando que gracias al desarrollo de la agricultura en los países hoy en guerra, estos se sostienen todavía para demostrar que el cultivo del campo es la mayor fuente de prosperidad, lo mismo en tiempos de paz que en la guerra.

Para organizar la repoblación de los campos, cree que se deben crear las colonias hospicianas y las colonias penitenciarias y para buscar así la redención del hombre por la tierra y de la tierra por el hombre. En cuanto á colonias de hospicianos, cree que éstos deben entregarse al cumplir los siete años á familias de labradores honrados, como se hace con muy buen resultado en la provincia de Alava.

En cuanto á las colonias penitenciarias, también dijo que algo se había intentado en España, pero quedando muchísimo por hacer. La práctica demuestra que estas colonias son el mejor sistema para regenerar al delincuente.

Y terminó afirmando que en el campo está el futuro engrandecimiento de España, y que á facilitar el cultivo del mismo, deben dirigirse los esfuerzos de los buenos patriotas.

RICARDO LIZCANO.

TRAZOS

El pintor alemán Ernest Volbehr, ha recorrido las líneas de combate. Además de sacar apuntes, ha recopilado una serie de pintorescas escenas. He aquí algunas.

—En la sillería de la antigua y hermosa catedral de Lyón están sentados unos soldados alemanes, dándole al diente, en abigarrada confusión. Obreros, personas de calidad, artistas y catedráticos. Excelente cuadro del tan cacareado antidemocrático «militarismo» alemán, en que cada cual cumple con su deber en el puesto designado.

Con qué empeños cargan los soldados á veces; se ve por una anécdota referida en el frente.

El auto del Emperador tuvo una vez que pararse en la carretera, por cerrar la ruta un gran rebaño de ovejas. Pero el territorial que hacía de pastor, consiguió pronto hacer camino. Gozoso el Kaiser, le llama y dice:

—«Hombre, usted será propietario rural».

—«Señor, soy catedrático de la Universidad de Tubingen», fué la pronta respuesta, que hizo reir en grande al Emperador.

—A un soldado bávaro de las trincheras le preguntó un corresponsal de guerra.

—¿Escribe usted todos los días á su mujer?

El soldado mira de hito en hito al preguntón y sigue su camino. Más tarde se vuelve á Volbehr y le dice.

«¿Quién era ese tío preguntón? Mucho quiero á mi costilla, pero escribir cada día, ni pensarlo.

«Cuando vuelvo á casa»,—añadió humorísticamente,—«me construyo en el jardín un refugio de trinchera, lo rodeo de una alambrada, y cuando esté mi media naranja de monos, voy con mi jarro de cerveza á mi refugio, y que se fastidie.»

MADRID

DEL AMBIENTE

En términos generales es verdad esto que escribe un periódico: los partidos que vienen sucediéndose en el Poder gobiernan con anestésicos y con narcóticos. Cuando no tiran á insensibilizar al pueblo, lo adormecen. Adormecido lo dejan sin blanca. De la farmacopea liberal usan constantemente el cloroformo y el opio.

Para que un pueblo sea descuartizado, como lo fué el nuestro, casi sin protesta, y desvalijado, como lo fué tantas veces, sin una revolución; más todavía: para que se dé el caso de que los descuartizadores manden y los desvalijadores imperen, y que quienes han colaborado con unos y con otros en esas empresas se permitan erigirse en guías y consejeros de sus propias víctimas, preciso es que hayan apelado aquellos á tan *heróicos* remedios. Provocando la insensibilidad en unos casos y el sueño en otros, se explica muy bien cuanto aquí han hecho unos y otros mandarines.

Pero seamos justos: en el verano de 1909, cuando los vandálicos sucesos de la Semana Roja, los gobernantes de entonces no aplicaron el cloroformo: lo que administraron fué el amoniaco. Se trataba, en efecto, de una borrachera. Servido á cántaros por cierta prensa el vino del pacifismo, á una parte del pueblo se le subió á la cabeza y le dió por llorar y por cosas mil veces peores. Cuando la borrachera había llegado al extremo límite y perpetrado todo linaje de excesos, el Gobierno aquél usó el amoniaco, en vez de aplicar oportunamente otros remedios más eficaces.

Al cabo de algún tiempo volvimos á las andadas, al cloroformo y al opio, al cloroformo liberal, al opio idóneo y en ellos continuamos: prensa prudente, tribuna silenciosa, ambiciones despiertas, rebeldías halagadas. Y en tanto anestesiado ó dormido el país.

¡Así se vive!

MIGUEL PEÑAFLOR.



El príncipe heredero de Montenegro acompañado de sus hermanos y ayudantes delante del Palacio Real de Cetiña.—Abajo el rey Nicolás

¿Está construyendo Alemania unos cañones mónstruos?

Leemos y traducimos de «Il Correire della Sera»:

Se comenta mucho un artículo publicado en un órgano oficioso con el cual se reclama la atención sobre la posibilidad que Alemania está construyendo para su flota cañones de enorme calibre, similares á los que el año pasado bombardearon Dunkerque desde 32 kilómetros de distancia.

Cuando se piensa en el secreto mantenido en Alemania alrededor de sus piezas de 42 que permitían reducir á polvo, en pocos días, fortalezas que se creían inexpugnables, la hipótesis de que los alemanes pueden preparar una sorpresa semejante á los aliados también en el mar, no debe rechazarse. Ya sabemos que el cañón de Dunkerque lanzó una granada de 43'2 centímetros y que era un cañón naval.

Es probable que ésto no sea el único cañón fabricado, por más que sabemos que los últimos obuses de 42 salían de la casa Skonda.

¿Qué estaba haciendo mientras tanto la casa Krupp?

Como sería difícil montar estos nuevos cañones en los buques ya existentes, hay que suponer que se montarán en buques nuevos de los cuales hay tres ó cuatro en construcción en Alemania.

El articulista se pregunta si Inglaterra está preparada contra estos nuevos cañones y á continuación añade que sin duda ninguna los nuevos aeroplanos «Fokker» son superiores á los franco-ingleses y dan 40 kilómetros á la hora más velocidad.

Se pide al fin la reorganización del ministerio de la Guerra.



CORFÚ.—El palacio de Achillesson, en el recuadro.—Avenida de la Libertad.

La enseñanza del castellano en las Escuelas

La Academia Española ha dirigido al ministro de Instrucción pública una interesante comunicación, firmada por el señor Maura, llamando su atención acerca de lo que ocurre en las Escuelas con la enseñanza del idioma castellano.

En casi todos los Centros de enseñanza, tanto oficiales como particulares, se emplean Gramáticas de diferentes autores, contraviniendo lo dispuesto en la ley que obliga al uso de los Epítomes editados por la Real Academia Española, y lo más grave no es eso sino que en las Escuelas de Cataluña no se enseña el Castellano, y en las que lo enseñan, obligan á los alumnos á utilizar Gramáticas escritas en catalán, empleando el mismo procedimiento que si se tratara de un idioma extranjero.

Como la Academia Española viene recibiendo constantes quejas en ese sentido, se ha creído en el caso de poner los hechos en conocimiento del ministro de Instrucción pública, para que éste adopte las medidas que estime oportunas encaminadas á poner coto á tan grave incumplimiento de la ley de Instrucción pública.

Sindicato Agrícola Católico de Ciudad Real

Continúa la Junta Directiva de esta Sociedad celebrando sus habituales sesiones de los domingos y á medida que los días pasan, son insuficientes las horas de la mañana para dar solución á todos los asuntos que han de ser objeto de deliberación, pues los Agricultores van ya conociendo los beneficios que la Asociación ha de reportarles acuden al Sindicato en demanda de protección y ayuda en sus negocios.

La última circular de la Junta invitando á los Socios á que formularan pedido de garbanzo para la siembra ha sido muy bien recibida y por su virtud se ha hecho ya pedido la firma á una importante casa de Jaén de 3.300 kilógramos de referida semilla habiéndose elegido una muestra que ha llamado grandemente la atención por su excelente clase, tamaño y precio, siendo presumible que el pedido tenga que ampliarse.

Para poder la Junta Directiva atender más cumplidamente á los asociados que concurran al local social, ha acordado en la última sesión, dedicar las mañanas de todos los domingos á consultas, peticiones é imposiciones de la Caja de Ahorros y celebrar las sesiones las tardes de los domingos segundo y cuarto de cada mes.

Garantidos con la firma de otros socios se han concedido dos peticiones de préstamo á dos Agricultores que lo han solicitado para invertir su importe en obras verdaderamente reproductivas.

La situación de la Caja de Ahorros es como sigue:

	Pesetas
Capital anterior....	17.058
20 imposiciones (2 nuevas).....	1.496
	18.554
Reintegros	13
Total existencias..............	18.541

El número de libretes arciende á 123.

Discusiones cervantinas

Si non é vero é ven trovato

(Si no es verdadero es bien inventado)

El ingenio, la bondad y la prudencia del escrito nos demuestra la personalidad moral del escritor: las buenas palabras abren de par en par los corazones: las frases dañinas, mortificantes y desdeñosas hieren la dignidad y levantan tempestades en el pecho. Hay frases brillantes ó ingeniosas pero ofensivas ó faltas de verdadera rectitud, que nos demuestran, por lo menos, la irreflexión de quien las escribiera.

Generosidad de corazón debe gobernar el ingenio: que la verdadera cortesía reside en el alma.

Mi razón se halla conturbada al sentir sobre sí la obligación de refutar lo expuesto tan galana y cortesmente por el licenciado Gastón, en el número 11.568 de «El Labriego» de Ciudad Real.

Sus palabras tienen el noble propósito de no hacer daño, de no causar ofensa, de no apesadumbrar; y el móvil de su ingenioso escrito es levantado, es patriótico y sincero.

En sus afirmaciones se ve el convencimiento, aunque sea, en el presente caso, una verdadera alucinación.

Respeto su opinión, en justísima correspondencia, acerca del asunto cervantino; pero la misma delicada bondad del licenciado Gastón me anima á pretender esa opinión suya pudiera ser modificada por los razonamientos que me he de permitir exponer á su consideración; y, abrigo la esperanza de conseguir su franco y leal conocimiento, que nunca es más grande el hombre que cuando confiesa sus errores.

No son medrosos ni faltos de datos los que afirman que Cervantes, autor del Quijote nació en Alcalá de Henares. Repase, licenciado Gastón, mi artículo «El autor del Quijote» de la revista *Vida Manchega*; y, sobre el número de los que cito y de la Real Academia española, ponga en primer lugar nuestro actual monarca cuya vastísima ilustración es por todos harto conocida. Y si todavía no es bastante (que debía de serlo), entérese el licenciado Gastón, del minucioso exámen verificado en los libros parroquiales, los del Ayuntamiento y los de la Universidad de Alcalá de Henares, por el ilustrísimo licenciado don Manuel de Lardizabal, secretario de la Academia española y que residió en dicha ciudad.

Entérese también de las Memorias del teniente de navío D. Juan Sans de Barutell, extractadas del archivo de Simancas.

Registre los documentados apuntes del insigne D. Juan Agustín de Cea-Bermúdez (cuya memoria saludo respetuosamente desde estas míseras cuartillas), y entienda el resultado de su comisión cuando por nuestro soberano el señor D. Carlos IV fué designado para el exámen y el arreglo de los papeles del archivo general de Indias establecido en Sevilla, cuyo exámen concienzudo y minucioso le ocupara cuatro años de su tiempo, dando por resultado la adquisición de documentos muy apreciables referentes á Cervantes, (no en su primera sino en su segunda rebusca).

Por Real Orden se hizo un traslado autorizado de dichos documentos para la Academia desde el ministerio de Estado, en el día 10 de Febrero del año 1808, remitiendo el licenciado Cea-Bermúdez copia íntegra y exacta de dichos notables documentos, significando su placer «por el hallazgo tan útil y oportuno para ilustrar la vida de Cervantes».

Varios y muy valiosos fueron los escritos encontrados por la eminente Cea Bermúdez y que no creo sea pertinente referir aquí, por la falta de espacio; pero, como una prueba *fehaciente* y *terminante* de que, el autor del Quijote Miguel de Cervantes, soldado en Lepanto, fué nacido y bautizado en Alcalá de Henares, cópio á la letra un Memorial del mismo Cervantes y que bajo su firma dice así: «Miguel de Cervantes Saavedra.—A veinte y uno de Mayo de mil quinientos ochenta.—Al M. R. Sr. Fray Juan Gil redentor en España de la Corona de Castilla por S. M.—Ilustre y M. R. Sr.—Miguel de Cervantes, natural de la villa de Alcalá de Henares en Castilla, y el presente estando en éste Argel, rescatado para ir en libertad, dice: que estando él agora de camino para España, desea y le importa hacer una información con testigos, ansí de su cativerio, vida y costumbres, como de otras cosas tocantes á su persona, para presentarla, si fuese menester, en Consejo de S. M. y requerirle haga merced: y por que en éste Argel no hay persona alguna cristiana que tenga administración de justicia entre los cristianos, y haciendo V. P. como hace en este Argel, la redención de captivos por orden y mandado de S. M. representa por tanto su persona, y por el mesmo respeto también de Su Santidad el Sumo Pontífice, cuyas veces tienen como delegados apostólicos los redentores religiosos de su orden de la Santísima Trinidad: por tanto, porque la dicha información tenga vigor y autoridad, suplico á V. P. sea servido interponer en ella su autoridad, y mandar á Pedro de Ribera escribano y notario apostólico, el cual por mandado de Su Majestad usa éste oficio en ésta tierra de Argel ha muchos años entre los cristianos, tome los testigos que el dicho Miguel de Cervantes presentase sobre éstos artículos, que con ésta también presenta, y rescebirá merced.—Miguel de Cervantes.

Qué tome Pedro de Ribera, escribano, los testigos que presentase el dicho Miguel de Cervantes sobre éstos artículos que presenta.—Fray Juan Gil, redentor de captivos.

Yo Pedro de Ribera, notario apostólico entre los cristianos en éste Argel, doy fé á testimonio como á los diez de Octubre de mil é quinientos y ochenta años, Miguel de Cervantes natural de la villa de Alcalá de Henares, que en Castilla, estando en éste Argel, al presente rescatado para ir en libertad, presentó al M. R. P. Fray Juan Gil redentor de los captivos de España por mandado de S. M. questaba en este mismo Argel, el Memorial abajo escritado, firmado de su mano con los artículos que adelante siguen, y ésto en presencia de mí, y de ello doy fé y testimonio en Argel á diez del mes de Octubre de este año de mil é quinientos ochenta.—Pedro de Ribera notario apostólico».—Sigue el artículo.

Nótese que el suplicatorio Memorial de Cervantes está firmado *de su mano*, según dá fe el señor notario apostólico don Pedro de Ribera. Y supongo que confesando el mismo Cervantes bajo *su nombre y firma*, ser natural de la villa de Alcalá de Henares, de Castilla, no habrá quien se encuentre con el suficiente valor de desmentirle.

Y con esto me atrevo á pretender que queda contestado el brillante artículo que en el núm. 150 de *Vida Manchega* escribe D. Antonio Castellanos para donar la Asunción de Cea Bermúdez, en cuanto se refiere el esclarecimiento de la verdadera cuna de Cervantes, que juzgo ya imposible de toda imposibilidad el que pueda dudar de quien bajo su responsabilidad sagrada (como lo es la de un depositario de la fe pública D. Pedro de Ribera, el cual rubrica y signa con su nombre y signo, la veracidad), afirma ser Miguel de Cervantes, de Alcalá de Henares el mismo que se firma en el Memorial.

Y siendo ese Miguel Cervantes, el manco de Lepanto, el autor del Quijote ¿puede lógicamente asegurarse que pudo ser nacido en el año 1558 y asistir á la célebre batalla en clase de soldado? Eso es inverosímil.

¿Cabe siquiera suponer que á la temprana edad de *trece años* se encontrase Cervantes peleando en Lepanto y que, entre aquellos aguerridos campeones no hubiese quien por humanidad, por pundonor, por caridad al menos, apartasen á aquel niño del sitio del peligro y diesen ocasión de que un arcabuzazo pudiera destrozar (como destrozó) el querpecito de una inocente y tierna criatura? No hagamos esa ofensa á aquellos tan gloriosos héroes.

Téngase en cuenta además de lo expuesto, que en aquel tiempo no había re-

quetés ni los cristianos acostumbraban á sugetarse á leyes musulmanas (que mandan á sus hombres ir á la que llaman guerra santa, desde la edad de sus 14 años hasta la de 50); y, que nunca, ni aún en los tiempos de los Requetés se permitió en España que un niño *solo*, á pecho descubierto entregase su debil cuerpecito á la defensa de la Patria, cuando ésta es defendida por las armas, la sangre, la fuerza y el valor de sus hijos granados y robustos.

La herida y manquedad de Miguel de Cervantes si fuese cierto que la recibiera en la temprana edad de sus 13 años hallándose entre hombres guerreros y fornidos, sería un borrón para España, lo que es un digno timbre de gloria teniendo Cervantes 23 años aproximadamente, como los tenía cuando cayó herido en Lepanto.

A más de estas razones que confirman la imposibilidad de que el Miguel de Cervantes de Alcázar de San Juan nacido en el año 1558 sea el mismo que luchó en Lepanto (y este argumento debiera dar punto final á todo debate), además, digo: el Miguel de Cervantes de Lepanto, antes de ser soldado fué camarero de Aquaviva y fué el autor de varias obras literarias y discípulo predilecto de López de Hoyos (todo esto quedó ya comprobado). Luego si se quiere afirmar que á la temprana edad de 13 años peleó en Lepanto ¿desde que edad principió su vida literaria y sus azares por el mundo? ¿Desde el instante del nacer?

¡Caro prodigio! Y, aunque, con la gracia divina no existan imposibles, paréceme imposible que *ese imposible*, realizado, no produjera *grande ruido* en el mundo de las letras, cuando menos; y nada se recuerda que relate esa excepcional circunstancia. ¿No prueba esto que tal circunstancia no existió? Y aun admitiendo, como verdadero milagro, el que Cervantes recibiese el arcabuzazo de Lepanto á la edad de sus *trece años* ¿no hubiese sido esa circunstancia lo primero que asentasen en su gloriosa hoja de servicios á la Patria?

La verdadera y desapasionada confrontación de fechas entre el nacimiento de Cervantes y la memorable lucha de Lepanto, es la prueba evidente é irrefutable de que el Miguel de Cervantes nacido en Alcázar de San Juan no es el Manco de Argel ni, en consecuencia, el autor del Quijote.

Ahora bien: el que sea nacido en Alcalá de Henares ¿desvirtua la legalidad de la partida de bautismo de Miguel de Cervantes de Alcázar de San Juan, ni para su segura afirmación hacen falta las firmas de notarios como nos quiere presentar el Sr. Castellanos? No á fé mía.

La partida de Alcázar de San Juan es legal en un todo; pero el Miguel de Cervantes al que hace referencia, no es el soldado manco y prisionero, ni el que sirvió á Aquaviva, ni el que escribió comedias y versificó medianamente, ni menos el que concibiera y escribió el Ingenioso Hidalgo de la Mancha, ni el que compuso el *Buscapié* (que he de insistir en mi mostrada afirmación, de que Cervantes fué el autor del Buscapié, ya que, hasta ahora, no se me ha probado lo contrario). Porque si el Sr. Licenciado Franco de Madrid pone reparos á mi afirmación y asegura que «la tal obra era de D. Adolfo de Castro, que dijo *era copia de un manuscrito hallado en una libreria*», la misma confesión del Sr. Castro echa por tierra la afirmación de nuestro Sr. Licenciado de Madrid, ya que *ese manuscrito hallado en una librería*, era probablemente y casi seguro, el original escrito por Cervantes ó copiado de aquel.

Y, del otro reparo que á mis afirmaciones hace el señor Licenciado sobre haber sido Argamasilla de Alba y el calabozo de su carcel el lugar donde se caldease aquella hoguera portentosa que encendió luminares de ingeniosos ensueños en la mente del autor del Quijote, perdóneme el señor Licenciado y perdone D. Clemente Cortejón con *su Coartada*; y, penetren dentro del apenado corazón del más infortunado de los ingenios cuando, en el último prólogo de su obra nos muestra la amargura de su alma y la veracidad de sus afirmaciones diciendo aquellas suavísimas y humildes frases que no pueden dejar lugar á duda alguna «¿qué podía engendrar el esteril y mal cultivado ingenio mío sino la historia de un hijo seco, avellanado, antojadizo y lleno de pensamientos varios y nunca imaginados de otro alguno; bien como quien se engendró en una carcel, donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo ruido hace su habitación?» ¿No es esta confesión del autor del Quijote la suficiente prueba de mi aserto?

Con esto queda contestado el señor Licenciado de Madrid, á quien, por otra parte, le debo viva gratitud por su hidalguía y caballerosidad para conmigo y para con mis insignificantes trabajos en pro de la causa cervantina.

Y, haciendo punto de esto, volveremos á la esencia de lo principal, que, ciertamente les confieso á mis lectores la perplejidad en que me encuentro no acertando á entender el por qué de ese infundado empeño con que sostienen mis refutadores la errónea afirmación de que Miguel Cervantes, autor incuestionable del Quijote es de Alcázar de San Juan cuando, cuando la evidencia pregona que es de Alcalá de Henares.

ASUNCIÓN DE ZEA-BERMUDEZ.

Por la Liga del bien hablar

Ya cayeron dos

En los alrededores del Matadero, donde dicho sea de paso, se *despluman* á las *caras* continuamente, no pocos viciosos, fué sorprendido uno de ellos blasfemando por la policía gubernativa.

El blasfemo se llama BERNARDO GONZÁLEZ.

Conducido al Gobierno civil, le fué impuesta la multa de 75 pesetas.

Un compañero suyo que increpó duramente á la policía por detener al blasfemo, ha sido multado con 25 pesetas.

Este *abogadete* de malas causas, se denomina Eustaquio Alonso.

Aplaudimos con ambas manos la energía del señor gobernador y le felicitamos efusivamente por haber comenzado ya á poner haciales á los blasfemos.

Ha sido una coincidencia. Por orden del alcalde, los perros llevan desde hoy bozal.

Más adhesiones

Esta mañana han dejado tarjeta de adhesión á la *Liga del bien hablar*, en nuestras oficinas los señores siguientes;

D. Pablo Torquemada, D. Ponciano Montero Ramírez, D. Eduardo de Dios Villacaña, D. Venusto Hernández, don Manuel Romero, D. Claudio Adón, don Salomón Buitrago, D. Antonio Alderete y D. Antonio Añón.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 1.º-11'50 m.

En la presidencia

Con el conde de Romanones conferenciaron anoche extensamente el general Luque y el ministro de Estado.

Rescate de unos cautivos

Villanueva nos ha dicho que el comandante del cañonero *Infanta Isabel*, había recogido á once cautivos de los moros.

A bordo los condujo á Ceuta donde los esperaban sus familias.

Excepto dos que padecen peludismo los demás gozan de buena salud.

Sobre el idioma

Burell contestará en breve á la comunicación que en demanda de medidas que garanticen la pureza del idioma nacional, le ha dirigido el presidente de la Academia de la Lengua Sr. Maura.

Un monomaniaco

Anoche cuando el Rey regresaba de la inauguración del Círculo de la Unión Mercantil, al llegar el auto á la Puerta del Sol, apenas desembocó de la Carrera, un hombre pobremente vestido echóse al suelo enfrente del coche.

El *chaufer* paró en seco, impidiéndo que el infe iz fuese arrollado.

Conducido por la policía al ministerio de la Gobernación, dijo llamarse Manuel Garriz, de oficio carpintero, manifestando al mismo tiempo que había adoptado aquella resolución por estar desesperado de la vida.

El subsecretario de Gobernación, Duque de Almodóvar del Valle, nos dijo esta madrugada que se trataba de un *monomaniaco*, que cuando se exacerba se expone á que lo atropelle el primer coche que encuentra.

Huelga conjurada

Dicen de Barcelona que la huelga de panaderos se ha solucionado satisfactoriamente.

Madrid 1-3'50 t.

Romanones.

El presidente, después de despachar con D. Alfonso, marchó al ministerio de Marina, donde conferenció sobre asuntos navales con el general Miranda.

El azúcar.

Ha dicho Urzáiz que dentro de breves días se iniciará la baja de los azúcares.

Un incidente.

Esta mañana en el despacho del ministro de Hacienda desarrollóse un lamentable incidente.

Como el director de la *Revista Financiera* hiciese algunas observaciones por las últimas R. O. dictadas, al ministro de Hacienda, éste oprimió un timbre ordenando á un portero que expulsase del edificio al señor Ceballos.

Senaduria, no.

Ha dicho Urzáiz que no quiere senaduría vitalicia y que seguirá representando en Cortes al distrito de Vigo.

Los automóviles

Camunica telegráficamente el gobernador de Jaen que en la carretera de Martos chocaron dos automóviles, resultando con un brazo roto uno de los ocupantes señor marqués de Villalta, suegro de Prado Palacios.

El hermano de Villalta y el *chaufer* también experimentaron contusiones.

Hablando con el gobernador

La Liga contra la blasfemia

Esta mañana nos manifestó el señor gobernador que ha leído con gusto la carta que ayer publicamos de la Sociedad «La Fraternal» adhiriéndose á la idea de la formación de la liga contra la blasfemia.

He agradecido mucho las frases encomiásticas que me dedican y prométoles que en breve fecha quedará constituida la liga.

La calle de Cirusla

Ya verían ustedes—dijonos—que ayer comenzaron los trabajos de reforma de la calle de Ciruela, con un día de anticipación á lo que yo había prometido.

El Sr. Gasset

Por un asunto de interés que hoy le obliga á estar en Madrid no ha podido venir á Ciudad Real el exministro D. Rafael Gasset.

Anoche salió para la Corte acompañado del conde de Campomanes y de su hermano D. Eduardo.

Esta tarde llegará su hijo á la una acompañado del hijo del conde de Campomanes.

Saludará á sus amigos y marchará á Madrid á las dos y media de la tarde en el corto de Manzanares.

D. Rafael Gasset visitará en breve esta capital.

La fiesta del arbol

También nos dijo el Sr. Urquía que estaba muy agradecido á los Ayuntamientos de Manzanares y Membrilla por la distinción con que le han honrado dando su nombre al primer arbol que plantaron.

SEPELIO

Esta tarde á las cuatro se ha verificado el sepelio del empleado jubilado de ferrocarriles D. Carmelo Moreno, hermano del profesor de Instrucción primaria D. Amalio Moreno.

Era el finado modelo de hombres honrados que con su laboriosidad había alcanzado un alto puesto en la compañía de ferrocarriles.

Una grave enfermedad á la que la ciencia no ha podido vencer le ha llevado al sepulcro confortado por los auxilios espirituales.

Al sepelio que ha tenido lugar esta tarde, ha acudido un numeroso acompañamiento, compuesto por elementos de todas las clases sociales.

Reciba su familia y en especial su señor hermano y su hijo D. Carmelo querido amigo nuestro, la expresión de nuestro pésame.

FIESTAS SUSPENDIDAS

El Centenario de Cervantes

El Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, que hoy publica la *Gaceta*, suspendiendo indefinidamente las fiestas proyectadas para conmemorar la muerte de Cervantes, dice así:

EXPOSICION

Señor: Por Real decreto de 22 de Abril de 1914 se dispuso la celebración de solemnidades y fiestas dedicadas á conmemorar el III Centenario de la muerte de Cervantes. Para organizarlas y ejecutarlas, la misma soberana disposición creó una Junta, compuesta de altas representaciones políticas é intelectuales. Ha trabajado esa Junta en su cometido con el acierto de sus componentes como era de esperar Se acerca el 23 de Abril de 1916, término exacto del III Centenario y día señalado para la gran fiesta de homenaje y conmemoración.

Era pensamiento inspirador de esas solemnidades consagradas á Cervantes, el que expresa vigorosamente el preámbulo del decreto citado, diciendo que «ha de ser una fiesta de la Humanidad, un grandioso banquete del espíritu al cual concurran los hombres cultos de todas las nacionalidades».

Y así es forzoso que sea si el homenaje ha de corresponder á la grandeza espiritual de Cervantes.

Pero entre el Real decreto que lo dispuso y el momento actual ha surgido la guerra, tragedia sin par en los fastos de la Historia. El espíritu europeo se ha entenebrecido con el humo de la pólvora.

¿Es posible ya, ante la contienda en que los pueblos se destrozan, celebrar una fiesta humana?

El sólo intento sería un sarcasmo dolorosamente grotesco, que suscitaría en los ánimos generosos el desdén cuando no la repulsión.

El Gobierno, señor, no vacila en declarar que es imposible moralmente celebrar en Abril de 1916 el grande y debido homenaje á Cervantes que se proyectaba. Cualesquiera que fuesen los esfuerzos realizados, esta conmemoración había de quedar encerrada en nuestros confines sin traspasar las lindes de la nacionalidad, cuando tan pronto y gloriosamente la traspuso el más preclaro de los ingenios españoles. Y fiestas con aire caseril celebradas entre la distraída atención de una Humanidad preocupada por los dolores y tristezas del momento, fiestas cuyos ecos apenas resonarán en las columnas de los periódicos entre el fragor de la tragedia y la palpitación de las angustiosas ansiedades de la hora presente, serían indignas á la voz de Cervantes y de España.

Lo serían de Cervantes, porque éste es cumbre no de un pueblo ni siquiera de una raza, con ser tan fecunda en glorias como la hispana, sino de la Humanidad.

Es el nombre de Cervantes uno de los muy pocos que brillan en los altos cielos de la espiritualidad humana con el sereno resplandor de una luz inmortal. En todas las razas y pueblos del planeta tiene el *Quijote* sus ediciones, Cervantes sus panegiristas y enamorados.

Mudar á Cervantes de gloria humana en orgullo local es proclamar la incapacidad de merecerlo y la injusticia de heredarlo.

Sería indigno de España, no sólo porque al empequeñecer la solemnidad malversaríamos el patrimonio moral que el nombre de Cervantes implica para nosotros, sino porque ofreceríamos al mundo el espectáculo extraño y lastimoso de un pueblo entregado á fiestas, preocupado de certámenes, cabalgatas é iluminaciones, cuando en toda Europa, hogar común de los pueblos que sobre el Continente viven, los hombres se matan á centenares de miles y encuentran su tumba bajo las ruinas de las ciudades devastadas. Ningún país puede permanecer insensible ante esta trágico milenario de sangre y fuego; ninguno puede no sentir el latido de su solidaridad moral con todos los pueblos, con todos los hombres unidos por la gran herencia cristiana, el sentimiento de la fraternidad.

Por eso, el que subscribe, no vacila en proponer á V. M. el aplazamiento del homenaje á Cervantes. Pero no un aplazamiento definitivo, sino circunscrito á la duración de la guerra, de modo que esta conmemoración del más alto de los prestigios españoles sea la primera fiesta del carácter internacional que se celebre después de concertada la paz. Renaciente la cordialidad de los pueblos, en torno de Cervantes podrán verse congregados sobre tierra enaltecida por los más excelsos timbres históricos, y á la voz de España, gran madre de naciones y neutral exquisita en la guerra pasada, representante de los Estados hoy en lucha; y el recuerdo lúgubre de la pesadilla presente aumentará la efusión con que para honor nuestro y para gloria del escritor insigne se den los hoy beligerantes el primer abrazo de amigos al pie del monumento que una posteridad enorgullecida erigirá en memoria del Príncipe de los Ingenios españoles.

A este fin tengo el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 25 de Enero de 1916.

Señor A. L. R. P. de V. M.; *conde de Romanones.*

REAL DECRETO

A propuesta del presidente de Mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todas las fiestas y solemnidades proyectadas en virtud del Real decreto de 22 de Abril de 1914 para conmemorar la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra en su III Centenario quedan suspendidas indefinidamente.

Artículo 2.º El Gobierno determinará en su día la fecha y forma en que haya de celebrarse el gran homenaje debido á la gloriosa memoria del Príncipe de los Ingenios.

Dado en Granada á treinta de Enero de mil novecientos dieciséis.—*Alfonso*.—El Presidente del Consejo de ministros, *Alvaro Fi ueroa.*

ANIVERSARIO

Mañana hace cinco años que falleció en esta capital y en ella vida fué nuestro buen amigo D. Cruz Fernández. Se dirán misas por el eterno descanso de su alma.

Con tan triste motivo reiteramos á la familia nuestro pésame.

POR TELEFONO

Lotería Nacional

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 1.º-3'50 t.

Premios mayores

34.550	Murcia.
12.700	Oviedo.
1.335	Avila.

Otros premios

24.641	Cartagena.
1.104	Bilbao.
15.901	Barcelona.
27 273	Madrid.
23 602	Almería.
29.901	Madrid.
4.577	Madrid.
2.760	Jerez.
3.920	Gijón.
24.321	Barcelona.
23.190	Bilbao.
14.046	Santander.

EN EL COMEDOR DE CARIDAD

El sábado visitó el Sr. Urquía el Comedor de Caridad, presenciando la distribución de la comida de la tarde á los acogidos.

La Junta directiva acompañó al señor Gobernador civil, en su visita á las dependencias del Comedor.

Una de las acogidas expresó su gratitud á nuestra primera autoridad, recitando una sentida composición poética.

El Sr. Urquía elogió el régimen interior del Comedor, felicitando por su celo á los señores de la Junta directiva.

Los pueblos

Almagro

Fallecimiento.—El día 29 del pasado, á la edad de 74 años y después de haber recibido los auxilios espirituales ha entregado su alma á Dios en esta ciudad, la Sra. D.ª Engracia Escobar Torres, donante que costeó obras de restauración importantes en la parroquia de San Bartolomé, previo ruego de que le concedieran una capilla panteón para trasladar los restos á la misma, de su esposo y donde habían de dar sepultura á su cuerpo.

Dicho panteón no se pudo terminar aun cuando falta poco.

Descanse en paz la referida señora y reciban mi más sentido pésame sus hermanos, sobrinos y demás deudos.

Enfermo.—Se encuentra enfermo de alguna gravedad el agente recaudador de contribuciones de esta ciudad, D. José María Arévalo.

Deseamos su pronta mejoría.—*El corresponsal.*

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Hemos saludado al Diputado provincial don Francisco Martínez, que ha llegado de Almadén.

—De la corte ha regresado la distinguida esposa del sobrestante de Obras Públicas don Diego Peris.

—Hoy se encuentra entre nosotros el diputado á cortes por el distrito de Almadén don Emilio González Llana.

—Ha llegado de La Solana D. Tomas Cano.

—Para Bolaños ha salido D. Antonio Sánchez de León.

—Hemos saludado al diputado provincial D. Bernardo Marín del Campo, que ha llegado de Villarrubia de los Ojos.

Se encuentra en esta el secretario del Ayuntamiento de Membrilla D. Alfonso Cacho.

—Ha regresado á Moral de Calatrava nuestro particular amigo D. Carlos Flores, secretario del Ayuntamiento.

—Ha regresado á la Calzada D. Juan José González Cuadrado director de aquella Central Eléctrica.

—Ha llegado de Alcázar de San Juan el médico D. Manuel Royo.

—Se encuentra entre nosotros el capitán médico titular D. Mariano Puig Quero.

—Después de permanecer unos días entre nosotros ha regresado á la corte el letrado D. Jesús Pérez.

—De Manzanares ha regresado el Inspector de escuelas D. Gaspar Sánchez.

Onomásticas

Mañana celebrarán su fiesta onomástica la distinguida señora D.ª Purificación Ayala, de Güelvenzu, D.ª Purificación Hervás, de Prado y la bella señorita Pura Viú, hija del Delegado de Hacienda.

Doña Purificación Vazquez, esposa del ilustrado abogado D. Julián Arredondo.

Reciban nuestra felicitación.

Mejorado

Se encuentra algo mejorado de su enfermedad el joven funcionario de Hacienda don Adrian Sarachagas.

Nos alegramos y le deseamos mejoría.

VIDA RELIGIOSA

Día 2.—Miércoles.—La Purificación de Nuestra Señora. (No es de precepto).

Parroquia de Santa María (Merced).—De tres á cinco de la tarde exposición de S. D. M.

Noticias generales

La Junta de beneficencia

Por R. O. del 31 de Diciembre último han sido declarados cesantes como vocales que eran de la Junta provincial de Beneficencia los señores D. Julián Arredondo, D. Ramón Medrano, don Javier Irastorza, don Emiliano Moreno, don Francisco Hernández, don Dámaso López de Sancho.

Para dichos cargos y por R. O. del 31 de Diciembre, han sido nombrados don Alberto García Serrano, don Enrique Sánchez Cantalejo, don Juan Treviño, don Joaquín Castelló, don Pablo Torquemada y don Francisco Bermúdez.

Multados por escándalo

La policía gubernativa sorprendió días pasados en las inmediaciones del Matadero una pandilla de *golfos* que se dedicaban á vocear, escandalizar groseramente, cuyos nombres van á continuación.

Todos ellos han sido multados con 10 pesetas por *barba*, Ventura Ruiz Muñoz, Juan Vela, Felipe Marquez Vera, Antonio Solís Barba, Bernardo González, Concepción Herrera, Ramón Simón y Pablo Sánchez.

Nueva Junta

La «Sección Ferroviaria» de esta capital ha nombrado su nueva Junta directiva, la que ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidente don Luis Ruiz Olmos, vicepresidente, don Felipe Alcázar, Tesorero don Claudio Moyano, Contador don Pedro Torres Gil, Secretario don Francisco García Adámez, Vicesecretario don José Jiménez Lillo; Vocales don Benito Pérez Seco, Eliseo García y José Collado.

Pago de multas

Hoy han sido satisfechas tres multas impuestas por nuestra Alcaldía por infracción de las ordenanzas municipales.

Espectáculos

Mañana se celebrarán en el teatro Circo dos sesiones de cinematógrafo, á las cinco y media de la tarde y nueve y media de la noche.

Por escándalo

El señor gobernador ha multado con 25 pesetas, á una mujer de vida alegre, llamada Angela Moreno (a) «Pañera», que embriagada promovió un fuerte escándalo en la calle de la Cierva.

Los exploradores

Según hemos oído decir, el próximo domingo saldrá de prácticas al campo, la sección de exploradores de nuestra capital, la que hasta ahora ha efectuado sus ensayos en la Plaza de Toros.

Las licencias de caza

Durante el mes de Diciembre se han expendido en el Gobierno civil de esta provincia, 135 licencias de caza.

Comedor de caridad

En el día 30 del mes actual, se facilitaron 144 raciones á 72 pobres de esta capital y 7 idem á traseuntes.

En el día 31 idem, 144 raciones, y á idem á transeunntes.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de ju[illegible] municipal de Fuencaliente. Solicitan dicho cargo D. Antonio Muñoz García, do[illegible] Antonio Díaz Gómez y D. Juan Blas[illegible] Sanguino.

Subasta

Se saca á subasta el suministro de m[illegible]deras de construcción y fortificació[illegible] para el servicio de las minas de almad[illegible] durante el año actual.

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra interi[illegible] de Almadenejos D.ª Natividad del V[illegible]

Enhorabuena.

La temperatura

La temperatura mínima de anoche fu[illegible] de 5 grados bajo cero.

La máxima de ayer á la sombra fu[illegible] de 10 grados.

De contribuciones

La cobranza voluntaria de las contribuciones ó impuestos del Estado en esta provincia, á cargo del recaudador de Hacienda, correspondiente al primer trimestre del año 1916, tendrá lugar en su primer periodo, en los pueblos de la zona de Ciudad Real los días sigbientes:

Ballesteros, 8 y 9; Cañada (La), 6 y 7; Carrión, 11, 12 y 13; Ciudad Real, 1.° al 25; Miguelturra, 8, 9 10 y 11; Poblete, 12 y 13; Torralba, 7, 8, 9 y 10; Villar del Pozo, 10 y 11.

El primer baile de máscaras.

Mañana por la noche, celebrará el primer baile de máscaras, en el teatro de Cervantes, la culta sociedad de recreo «Círculo Artístico».

Registro civil

El movimiento de nuestra población en el día de hoy ha sido el siguiente:

Defunciones, 1.

Nacimientos, 1.

POR TELEFONO

Al Cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 1.°-5'10 t.

Parte alemán

NORDEICH.—Rechazamos diversos ataques en Neuville.

En Folie cogimos 318 prisioneros y 11 ametralladoras.

En represalia por el bombardeo de Feiburgo, nuestros *zeppelines* han evolucionado dos noches sobre París, lanzando bombas.

Parte Francés

PARÍS.--En Bélgica, duro cañoneo.

En Roye, destruímos varias trincheras enemigas.

De Portugal

BADAJOZ.—Circulan insistentes rumores sobre la gravedad de la situación en Lisboa.

En un café céntrico ha estallado una bomba.

Las tropas están acuarteladas.

Una conferencia

En el local de la Asociación de Bellas Artes de Lisboa, ha dado una conferencia sobre *Goya, pintor de retratos*, el académico español D. Aureliano Beruete y Moret.

Asistieron los embajadores de España, marqueses de Villanueva.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real

Obsequio á los señores Sacerdotes

SUSCRIPTORES DE NUESTRO PERIÓDICO

Acaba de publicarse un completísimo ANUARIO ECLESIASTICO para 1916 que contiene: CALENDARIO ECLESIASTICO con indicaciones y notas litúrgicas, AGENDA SEMANAL, MEMORANDUM, LIBRO DE CAJA, DIARIO DE CELEBRACIONES DE MISAS, SANTORAL POR ORDEN ALFABETICO con más de 5.000 nombres y fechas. COMPLETISIMA GUIA ECLESIASTICA DE ROMA Y ESPAÑA, ilustrada profusamente y según datos directos y autorizados. Artículos sobre asuntos de inmediata utilidad á todos los Eclesiásticos.

NOTAS UTILES, DATOS Y GRAFICOS INTERESANTES, etc. etc. Un abultado tomo en 4.° mayor, de más de 700 páginas, 5 pesetas con encuadernación flexible.—Cada ejemplar va acompañado de un espléndido MAPA ECLESIASTICO DE ESPAÑA de 38 por 52 cents., á ocho colores.

Convencidos de la utilidad que á todo sacerdote reportará dicho ANUARIO hemos convenido con la casa editora del mismo, que todos los señores Eclesiásticos que acrediten ser suscriptores nuestros puedan obtenerlo por 3 pesetas, pidiéndolo directamente á esta Administración.

CUPÓN

para obtener el «Anuario Eclesiástico» por el precio especial de 3 pesetas. (Por correo 3'25; certificado 0'25 más).—Utilizable hasta el 30 de Enero

Fecha ____________________

Nombre en letra bien inteligible ____________________